

## V. Anuncios

### B. Otros anuncios oficiales

#### MINISTERIO DE TRANSPORTES, MOVILIDAD Y AGENDA URBANA

**5312** *Resolución de la Autoridad Portuaria de Huelva, referente al otorgamiento de una concesión administrativa a "Sertego Servicios Medioambientales, S.L.U" (Expediente 001649).*

El Consejo de Administración de la Autoridad Portuaria de Huelva, en sesión celebrada el 15 de diciembre de 2022, en uso de las facultades que le confiere el Art.30.5. n del Real Decreto Legislativo 2/2011, de 5 de septiembre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Puertos del Estado y de la Marina Mercante, acordó otorgar concesión administrativa a "Sertego Servicios Medioambientales, S.L.U" con las siguientes condiciones específicas:

- Ocupación de dominio público: 29.172,25 metros cuadrados.
- Destino: planta de tratamiento de aceites usados y otras tipologías de residuos, principalmente procedentes de buques.
- Plazo de vigencia: 25 años.
- Ubicación: Puerto Exterior.
- Tasas:
  - Ocupación: 81.798,08 euros/año.
  - Instalación: 47.706,45 euros/año.
  - Actividad: 0,35% del volumen de negocio desarrollado en el puerto.

Lo que se publica para general conocimiento.

Huelva, 13 de febrero de 2023.- La Presidenta, María del Pilar Miranda Plata.

ID: A230005843-1